BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE SALTA

MEMORANDUM Nº. 1

Fecha: 18 / 01 / 91
A la Supervisión

Del Equipo Nº.....
ASUNTO: Primera lectura del Boletín Oficial, año 1855

BOLETIN OFICIAL: D M A	LEY (número) ó DECRETO LEY (número y año)	FE DE ERRATAS (indicar de cuál norma)
G.O.T.I- 75-	Ley 5 (s/n Original)	
G.O.T.I- 73-	Ley 4 (s/n Original)	
G.O.T.I- 70-	Ley 3 (s/n Original)	
G.O. T.I-64-	Ley 2 (s/n Original)	
G.O. T.I-39-	Ley 1 (s/n Original)	

NOTA: Si no hubiere fe de erratas en el período analizado, se deberá dejar constancia explícita al final. Idem con Boletines Oficiales faltantes en el período de referencia.

.....
FIRMA ANALISTA